

	<b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>	
	VERSION <b>Nº 00</b>	FECHA DE APROBACION <b>20-05-2019</b>
GENERADO POR <b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>		APROBADO POR <b>DIRECTOR</b>

**Propuesta:PRO-123-2026**

Propuesta económica y técnica, correspondiente a la prestación del curso abierto:

**Curso de capacitación para Contraparte Profesional y Contraparte Técnica para Programas de Exportación Origen, Forestal y Material de propagación, sincrónico por [aulavirtual.otecmodelo.cl](http://aulavirtual.otecmodelo.cl) Código SENCE: 1238074775**

## 1.- Introducción

La capacitación atiende a las exigencias establecidas por el Servicio Agrícola y Ganadero para quienes deban desempeñarse como Contraparte Profesional o Contraparte Técnica en establecimientos del Programa de Exportaciones Origen, Forestal y de Material de Propagación.

## 2.- Propuesta Técnica

### 2.1.- Fundamentación técnica:

Para contribuir al proceso de certificación fitosanitaria de productos silvoagrícolas, se hace necesario contar con personal capacitado, reconocido y autorizado por el SAG para el desempeño eficiente de su rol en las exportaciones hortofrutícolas, forestales y material de propagación.

### 2.2.- Grupo Objetivo:

Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de ejecución agrícola, Ingeniero Forestal, Técnico Agrícola, Técnico Superior Agrícola y Ganadero, Técnico Agrícola de Nivel Superior, Técnico Nivel Superior en Tecnología Agrícola o Técnico de nivel Superior Agrícola. **Si su título no es igual a los anteriores ver punto 2.8**

### 2.3.- Objetivos

Al final del curso el participante conocerá los procedimientos y documentación que establece la normativa de los programas de exportación del SAG, contará con las competencias para desarrollarse como contraparte SAG y quedará preparado para realizar un examen ante el SAG, el cual, al aprobarlo, será autorizado por éste para desempeñarse en su cargo, en cualquier tipo de Planta de Productos Silvoagrícolas.

### 2.4- Contenidos

- Marco Normativo Internacional
- Que es una Contraparte
- Inscripción y Registro de Establecimientos e Instalaciones al Programa Origen
- Actividades Asociadas al Proceso de Certificación Fitosanitaria
- Actividades Post inspección/tratamiento delegadas en la Contraparte dentro del Proceso de -Certificación Fitosanitaria
- Actividades en puntos de salida del programa origen
- Aplicación de medidas ante incumplimientos del Programa Origen
- Sistemas, Documentos y Formularios relacionados:

	<b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>	
	VERSION <b>Nº 00</b>	FECHA DE APROBACION <b>20-05-2019</b>
GENERADO POR <b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>		APROBADO POR <b>DIRECTOR</b>

-Sistemas informáticos

-Actividad en Planta: se reemplaza por fotos y videos de los distintos programas..

2.5.- Cantidad de horas: 35 horas, 4 días, fechas y horarios en ficha de inscripción. Prueba presencial de 1,5 hora.

2.6.- **Requerimientos:**

**a) Tecnológicos:**

Conexión a internet, uso de zoom en aulavirtual.otecmodelo.cl.

La relatora tiene que tener contacto visual y de audio con los participantes del curso durante todo el curso (video conferencia por Zoom).

La prueba es presencial en Buin, para los alumnos que se vean imposibilitados de realizar la prueba en Buin, **se debe solicitar al momento de su inscripción**, rendirla en oficina sectorial SAG más cercana a su ubicación. Cada alumno debe llevar computador y tener acceso a internet desde su celular si rinde la prueba en un lugar diferente a Buin.

**b) Supervisión de cursos y responsabilidades de la relatora.**

El SAG se reserva el derecho de realizar supervisiones de cursos para garantizar la impartición efectiva de los materiales del plan de estudios y que se sigan todas las políticas de la modalidad online. Esto puede incluir que **personal del SAG tenga acceso a la sesión del curso a distancia o comunicación directa con los participantes del curso** para obtener comentarios sobre la calidad del curso y la efectividad del instructor.

c)Asistencia del participante: Requisito SAG 100 % de asistencia.

Los participantes tienen que estar presentes en todos los módulos del curso. Para monitorear este requisito, **los participantes deben ingresar a zoom con su nombre y apellido, tienen que tener computadora con acceso a video cámara y tiene que informar su ingreso en el chat digitando "presente" en cada sesión y después de las pausas de descanso.** Se harán print de pantalla con la imagen en tiempo real para evidenciar la presencia de los alumnos, esto al menos al inicio de cada jornada, antes y después de la pausa para almorzar y al finalizar la jornada. Paralelo a esto se sacarán reportes de asistencia en la plataforma zoom.

**NO ES RESPONSABILIDAD** del Otec Modelo SpA. ni de la relatora si el participante no dispone de su imagen en el momento de realizar los print de pantallas para evidenciar su asistencia. El SAG evaluará su asistencia al curso, por lo que podría resultar en que el participante sea reprobado por inasistencia si no hay evidencia de su participación, en este caso el curso debe ser pagado en su totalidad.

d) Encuestas de satisfacción: La relatora debe solicitar que cada participante conteste la encuesta antes de finalizar el curso, y que se entreguen en forma digital o el día de la prueba presencial.

e) Uso de manuales: El SAG indica a las OTEC que el manual SAG se debe entregar a cada participante antes del inicio del curso, en forma digital, y el manual impreso al menos debe entregarse el día de la prueba. Nuestra OTEC entregará manuales impresos a cada participante del curso antes del inicio del curso, para ello el alumno debe indicar su dirección postal con la debida anticipación para hacer las gestiones del envío. Si Chilexpress devuelve el manual impreso porque no hay quien lo reciba en el domicilio indicado por el participante, o porque no lo fue a retirar a la agencia Chilexpress, el segundo envío debe ser pagado por el participante.

	<b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>	
	VERSION <b>N° 00</b>	FECHA DE APROBACION <b>20-05-2019</b>
GENERADO POR <b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>		APROBADO POR <b>DIRECTOR</b>

Los manuales, presentaciones en P-Point, videos, cuestionarios, formularios y actividades quedarán cargados en el aula virtual de Otec Modelo SpA ([www.aulavirtual.otecmodelo.cl](http://www.aulavirtual.otecmodelo.cl)), disponibles para el participante hasta el día de entrega del resultado de su examen ante el SAG, para sí descargar su certificado con código de validación QR.

#### 2.7.- Currículum Relatora:

Pamela Morales Aguilera, Ingeniero Agrónomo, relatora autorizada de cursos contraparte SAG desde el 2010 a la fecha. Contraparte Profesional part time de plantas de fruta fresca, de naturaleza seca y de material de propagación.

#### 2.8.- Requisitos legales y reglamentarios:

##### - Postulante a Contraparte Profesional:

Titulado de una carrera profesional con un mínimo de 10 semestres académicos, que considere en su malla curricular conceptos del área fitosanitaria o de sanidad vegetal.

##### - Postulante a Contraparte Técnica:

Titulado de una carrera profesional con un mínimo de 4 semestres académicos, que considere en su malla curricular conceptos del área fitosanitaria o de sanidad vegetal.

#### Documentación requerida:

- Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados, en una página, vigente y legible.
- Fotocopia legalizada ante notario del Certificado de Título.
- **Sólo para postulante con carrera distintas al punto 2.2: Documento oficial (con firma y timbre) y personalizado (que señale expresamente el nombre del postulante) del establecimiento donde realizó sus estudios que acredite sus conocimientos en el área fitosanitaria o de sanidad vegetal. Acreditación de conocimientos (qué cursos y aprobó las respectivas asignaturas). No se aceptarán mallas curriculares de la carrera o concentración de notas.** Este punto sólo si el título no es igual a: Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de ejecución agrícola, Ingeniero Forestal, Técnico Agrícola, Técnico Superior Agrícola y Ganadero, Técnico Agrícola de Nivel Superior, Técnico Nivel Superior en Tecnología Agrícola o Técnico de nivel Superior Agrícola. **Cualquier otro nombre de título debe enviar su acreditación respectiva**

### 3.- Propuesta Económica.

#### 3.1.- Costo:

Particulares: \$ 210.000

Empresas: \$ 231.000, con 100% franquicia SENCE (para remuneración bruta menor a \$1.700.000 aproximadamente).

	<b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>	
	VERSION <b>Nº 00</b>	FECHA DE APROBACION <b>20-05-2019</b>
GENERADO POR <b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>		APROBADO POR <b>DIRECTOR</b>

REMUNERACIÓN BRUTA TRABAJADOR	% VALOR HORA IMPUTABLE
De 0 a 25 UTM	100%
Mayor a 25 y hasta 50 UTM	50%
Mayor a 50 UTM	15%

Incluye manual SAG impreso del curso, formularios, lápiz pasta, destacador, post it, Diploma digital, todos estos materiales se envían por chilexpress a domicilio del participante u oficina chilexpress más cercana a su ubicación. Si no es recepcionado por el participante y Chilexpress devuelve el envío, el segundo envío es a cuanta del participante o empresa según corresponda.

### 3.2.- Pago:

- Al momento de la inscripción \$50.000 para envío de materiales y manual impreso
- Antes de iniciar el curso, al menos 2 día antes, pago de la totalidad del curso.
- Participantes con franquicia SENCE con orden de compra OTIC no hacen pago del abono a inscripción, pago contra factura una vez terminado el curso, plazo máximo 30 días.
- Si la empresa tiene una política de pago diferente debe mencionarla en la ficha de inscripción.

**Se DEBE enviar comprobante de pago al correo cursos@otecmodelo.cl.**

3.3.- Formas para cerrar el acuerdo: envío de correo electrónico con Ficha de Inscripción del curso, y/o Orden de compra.

### 4.- Otras características del curso.

4.1.- Reglas del OTEC: a los alumnos se les exigirá puntualidad, celulares en silencio y micrófono en silencio si hay ruido ambiental. Deben realizar las encuestas de evaluación del curso.

**Cada participante que realiza el curso con SENCE debe hacer conectividad con SENCE usando su clave única, si no lo realiza durante el curso, OTEC Modelo SpA no se hace responsable por el monto franquiciable y se emitirá factura costo empresa por la totalidad del valor del curso. Tampoco nos hacemos responsable si el participante no cumple con la asistencia exigida por el SAG y/o no realiza su examen en las fechas agendadas o no aprueba el examen, en todos estos casos se facturará el pago total del curso.**

La manera de evidenciar asistencia de los participantes es con print de pantalla de la imagen en tiempo real de los participantes, estas como mínimo se tomarán al inicio del curso, antes y después de la pausa para almuerzo y al finalizar cada jornada. Por requisito SAG la asistencia se debe enviar por correo todos los días antes de las 10:00 horas.

4.2.- Procedimiento de retiro y de devolución: si se desiste, sólo avisar al menos 3 día hábil antes de realizar la actividad y antes de realizar el envío del manual impreso al participante. Sólo en esta situación se hará devolución del pago del curso si éste se realizó previamente al retiro del alumno, de lo contrario se guarda el cupo para el siguiente curso.

4.3.- Canal para consultas o reclamos: cursos@otecmodelo.cl, fono +56 9 35392774.

4.4.- Métodos de Evaluación del SAG: Prueba presencial con computador personal en fecha y lugar indicado en ficha de inscripción y 100 % de asistencia.

**-Primera evaluación: 5 días hábiles finalizado el curso (día y lugar indicado en ficha de inscripción).** Exigencia de Prueba: 70 % de aprobación para Profesionales y 60% para Técnicos.

-Sólo alumnos reprobados en la primera evaluación tendrán derecho a una segunda evaluación 5 días hábiles después de la primera evaluación (día y lugar indicado en la ficha de inscripción) y requisito de aprobación de 80% para Profesionales y 70% para Técnicos.

	<b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>	
	VERSION <b>Nº 00</b>	FECHA DE APROBACION <b>20-05-2019</b>
GENERADO POR <b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>		APROBADO POR <b>DIRECTOR</b>

4.5.- Respecto al cierre de la actividad: Se dispone de certificado de aprobación del curso, en forma digital una vez conocido el resultado informado por el SAG. Este certificado lo descarga cada participante desde [www.aulavirtual.otecmodelo.cl](http://www.aulavirtual.otecmodelo.cl) una vez notificada su aprobación y hasta 2 días después, luego el acceso al aula virtual se cierra.

4.6.- Otros:

Si el participante desconoce la plataforma zoom: debe iniciar una sesión de prueba a distancia por zoom antes del inicio del curso, para asegurar de que todo en el curso transcurra sin problemas y no cause demoras en la impartición del contenido. Se enviará una invitación por zoom días previos al inicio del curso.

Al comienzo del curso, revise y practique brevemente cómo silenciar y activar el audio, ya que esto podría afectar significativamente la calidad del curso y la capacidad de los participantes (e instructor) para escuchar las presentaciones y conversaciones. Si el alumno no asiste a esta sesión de prueba, debe escuchar un video de esta reunión y confirmar que entendió la información.

4.7.- Protección de Datos Personales:

Los datos proporcionados en el formulario de inscripción serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la capacitación y serán tratados conforme a las normativas vigentes sobre protección de datos personales. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos en cualquier momento